



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL, AÑO 2013,
A DON PABLO LARRONDO VELIZ.

LA HIGUERA, 16 MAY 2013

VISTOS :

Lo establecido en el Art. N° 37 de la Ley N° 19.070, la modificación expresada en el Art. N° 22 de la Ley N° 19.410, la resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695/88 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La carta solicitud de Feriado Legal, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO: 01568 /

1. AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, al funcionario:

- NOMBRE : PABLO LARRONDO VELIZ
- CARGO : Director Daem - La Higuera
- DESDE : 06.05.2013 HASTA: 06.05.2013
- N° DE DIAS : 01 DIA HABIL.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



SERGIO DÍAZ ARAYA
Secretario Municipal (s)



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2).
- 3.- Secretaría Municipal.
YGO/SDA/PAV/mvl.

Conet. Interna Daem: N° _____ /